



# RESOLUCION N° 666-83

Ministerio de Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

SALTA, 2 DIC. 1983

Expte. N° 372/83

VISTO:

Estas actuaciones y la resolución N° 444-83 por la cual se concede equivalencia de materias para la carrera de Contador Público Nacional / (plan de estudios 1973-modificado), a la alumna Silvia del Valle Charamonte de Rodríguez; y

CONSIDERANDO:

Que por el artículo 2° de dicha resolución se le concede plazo hasta el 30 de Noviembre pasado para que complete el certificado analítico de materias aprobadas en la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán, con la aclaración de las asignaturas en las que eventualmente hubiere sido aplazada;

Que con fecha 24 de Noviembre del corriente año la misma presentó la documentación faltante;

POR ELLO y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley nro. 22.207,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Incluir en el artículo 1° de la resolución N° 444-83, los siguientes aplazos obtenidos por la alumna Silvia del Valle CHARAMONTE de RODRIGUEZ, L.U. N° 12.569, en las asignaturas que en cada caso se indican, correspondientes a su actuación como alumna de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Tucumán:

- Lógica y Metodología de las Ciencias (nota dos (2): 27-11-74).
- Organización Contable de Empresas (notas dos (2): 3-4-76, dos (2): 22-12-76 y dos (2): 23-3-77).
- Estadística (nota tres (3): 20-12-76).
- Derecho Laboral (nota dos (2): 1-8-77).
- Costos y Presupuestos (nota tres (3): 19-12-78).
- Instituciones de Derecho Público y Derecho Fiscal (nota dos (2): 8-7-78).
- Organización y Administración (notas uno (1): 21-3-80 y dos (2): 26-12-80).
- Geografía Económica General-Análisis de las Fuentes de Producción (nota dos (2): 12-3-80).

ARTICULO 2°.-Hágase saber y siga a Dirección General Académica para su toma de razón y demás efectos.-



Lic. OSVALDO D. BLESÁ  
SECRETARIO ACADEMICO

Dr. GUSTAVO ENRIQUE WARRA  
RECTOR